

Relación rectificada de los propietarios á quienes afecta la expropiación de fincas en el término municipal de Junta de Puente de Ebro, con motivo de la construcción de la carretera de tercer orden de Escanduso á Santelices, trozo único.

Núm. de orden.	Nombre del propietario	Vecindad de los mismos.	Clase de la finca.
1	Francisco Díez.....	Puente de Ebro.....	Huerta.
2	Luisa Martínez.....	Idem.....	Idem.
3	Alejandro Varona.....	Idem.....	Tierra.
4	Vicenta Martínez.....	Idem.....	Idem.
5	Atanasio Marañón.....	Brizuela.....	Idem.
6	José López.....	Villavés.....	Idem.
7	Francisco Saiz.....	Puente de Ebro.....	Idem.
8	Francisco Díez.....	Idem.....	Idem.
9	Francisco Varona.....	Idem.....	Idem.
10	Francisco Díez.....	Idem.....	Idem.
11	Gregorio Mazón.....	Quincoces.....	Idem.
12	Francisco Varona.....	Puente de Ebro.....	Idem.
13	Monte del Estado.....	Idem.....	»
14	Isidro Varona.....	Idem.....	Tierra.
15	Ignacio Martínez.....	Idem.....	Idem.
16	Hermenegildo Pereda.....	Idem.....	Idem.
17	Marquesa de Casa Enestosa.....	Reinosa.....	Idem.
18	Monte del Estado.....	Idem.....	»
19	Herederos de Vicente Varona.....	Puente de Ebro.....	Tierra.
20	Pascual Saiz.....	Idem.....	Idem.
21	Francisco M. Martínez.....	Madrid.....	Idem.
22	Jacinto Ruiz.....	Quintanabaldo.....	Idem.
23	Juan López.....	Idem.....	Idem.
24	Rafael Saiz.....	Idem.....	Idem.
25	Pablo López.....	Villavés.....	Idem.
26	Angel Saiz.....	Cubillos.....	Erial.
27	Miguel Martínez.....	Brizuela.....	Tierra.
28	Francisco Saiz.....	Quintanabaldo.....	Idem.
29	Santiago López.....	Idem.....	Idem.
30	Juan López.....	Idem.....	Prado.
31	Roque Alonso.....	Idem.....	Tierra.
32	José Varona.....	Santelices.....	Erial.
33	José García.....	Quintanabaldo.....	Tierra.
34	Julián López.....	Puente de Ebro.....	Prado.
35	Justa López.....	Quintanabaldo.....	Idem.
36	Monte del Estado.....	Idem.....	»
37	Apolinar Varona.....	Idem.....	Prado.
38	Gabino Varona.....	Idem.....	Idem.
39	Gregorio Varona.....	Idem.....	Idem.
40	Felipe Alonso.....	Idem.....	Idem.
41	Casimiro Alonso.....	Idem.....	Era.
42	Mariano Peña.....	Idem.....	Huerta.
43	Martiniano Saiz.....	Puente de Ebro.....	»
44	Martin Gómez.....	Quintanabaldo.....	»
45	Apolinar Varona.....	Idem.....	Huerta.
46	Idem.....	Idem.....	Era.
47	Claudio López.....	Idem.....	Prado.
48	Francisco Saiz.....	Idem.....	Tierra.
49	José García.....	Idem.....	Idem.
50	Gregorio Varona.....	Idem.....	Erial.
51	Ciriaco Gómez.....	Idem.....	Idem.
52	Francisco Saiz.....	Idem.....	Prado.
53	Maria Varona.....	Idem.....	Idem.
54	Aquilino Alonso.....	Idem.....	Idem.
55	Gabino Varona.....	Idem.....	Idem.
56	Santiago Alonso.....	Idem.....	Idem.
57	Santiago López.....	Idem.....	Idem.
58	Marquesa de Casa Enestosa.....	Reinosa.....	Tierra.
59	Herederos de Modesto Varona.....	Santelices.....	Idem.
60	Idem.....	Idem.....	Idem.
61	Idem.....	Idem.....	Idem.
62	Marquesa de Casa Enestosa.....	Reinosa.....	Prado.
63	Idem.....	Idem.....	Idem.
64	Idem.....	Idem.....	Idem.
65	Juan López.....	Quintanabaldo.....	Idem.
66	José García.....	Idem.....	Idem.
67	Santiago Alonso.....	Idem.....	Idem.
68	Marquesa de Casa Enestosa.....	Reinosa.....	Tierra.
69	Herederos de Modesto Varona.....	Santelices.....	Idem.
70	Idem.....	Idem.....	Idem.
71	Juan López.....	Quintanabaldo.....	Idem.
72	Marquesa de Casa Enestosa.....	Reinosa.....	Idem.
73	Martin Gómez.....	Quintanabaldo.....	Idem.
74	Marquesa de Casa Enestosa.....	Reinosa.....	Idem.
75	Idem.....	Idem.....	Idem.
76	Idem.....	Idem.....	Idem.

Lo que se anuncia al público para que los interesados en la expropiación puedan formular las reclamaciones que estimen oportunas durante el plazo de quince días sobre la necesidad de la ocupación de sus respectivas fincas, con arreglo á lo dispuesto en el art 17 de la ley de expropiación forzosa de 10 de Enero de 1879.

Burgos 4 de Febrero de 1909.—El Ingeniero Jefe interino, Teófilo Rodríguez Báscones.

Alcaldía de Quintanilla-Vivar.

Formado por el Ayuntamiento y Junta municipal el reparto vecinal para cubrir el déficit del presupuesto de este distrito para el año actual, se encuentra expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por término de ocho días, contados desde la inserción del presente en el Boletín oficial de la provincia, para que en dicho plazo pueda ser examinado y se presenten las reclamaciones pertinentes, pues pasado que sea no se admitirá ninguna.

Quintanilla-Vivar 6 de Febrero de 1909. — El Alcalde, Narciso Ortiz.

Alcaldía de Anguix.

Hallándose terminada la cuenta del Pósito de esta villa, correspondiente al año de 1908, se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento por término de 15 días, contados desde la inserción de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia, á fin de oír las reclamaciones que se ofrezcan.

Anguix 3 de Febrero de 1909.—El Alcalde, Antonino Lopez.

Alcaldía de Palacios de la Sierra.

Terminado el padrón de cédulas personales de este distrito para el corriente año de 1909, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de ocho días, durante los cuales puede ser examinado libremente y presentar por escrito las reclamaciones que crean justas, pues pasado dicho plazo no serán admitidas.

Palacios de la Sierra 3 de Febrero de 1909.—El Alcalde, Leandro Hernando.

Igual anuncio hacen los Alcaldes de Villamayor de los Montes y Melgar de Fernamental.

Alcaldía de Cabañes de Esgueva.

El Ayuntamiento de mi presidencia, de conformidad con la circular del Excmo. Sr. Delegado Regio de Pósitos de 4 de Julio de 1907 y de lo dispuesto por el Sr. Jefe de la Sección de Pósitos de esta provincia, ha acordado la venta de la casa-panera del Pósito de esta villa, cuya subasta tendrá lugar el día 14 del corriente, á las dos de la tarde, bajo el tipo de tasación de 200 pesetas, advirtiéndose que para tomar parte en dicha subasta será requisito indispensable que los licitadores consignen previamente ó en el acto del remate una cantidad en metálico equivalente al 5 por 100 del importe total de la misma, y exhibir la cédula personal.

Cabañes de Esgueva 5 de Febrero de 1909.—El Alcalde, Julián Higuero.

Alcaldía de Moradillo de Roa.

Se halla vacante la plaza de Veterinario é Inspector de carnes de esta villa, dotada con el haber anual de 80 pesetas, pagadas del presupuesto municipal vigente; además el agraciado puede contratar con los labradores de esta localidad y los del pueblo de La Sequera para la asistencia de sus ganados.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en el término de 15 días, contados desde la publicación de este anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Moradillo de Roa 1.º de Febre-

ro de 1909.—El Alcalde, Casiano Arroyo.

Feria de San Matias en la villa de Villadiego en los días 24, 25 y 26 de Febrero actual.

El Ayuntamiento de esta villa, agradecido al numeroso público que en los años anteriores ha concurrido á la feria de San Matias, que tan favorable aceptación ha tenido por parte de los ganaderos del país, y en su constante afán de desarrollar la riqueza pecuaria, fomentando los medios de transacción, ha acordado celebrar el 28 año de su instalación en dichos días 24, 25 y 26 de Febrero, para toda clase de ganados, frutos y demás productos del país.

Así bien, ha acordado dicha Corporación hacer público, para conocimiento de los ganaderos y tratantes de ganado vacuno, que en esta villa se continúa celebrando mercado de dicha clase de ganado todos los lunes de cada semana, habiéndose aumentado considerablemente la concurrencia al mismo, así como las transacciones, estando llamado por la posición céntrica que ocupa esta villa á ser uno de los mejores del país, ya que también lo es de antiguo, y en el mismo día, de toda clase de granos y cereales, ganado lanar, cabrio y de cerda.

Villadiego 8 de Febrero de 1909.—El Alcalde, Hilario Pascual.

Distrito forestal de Burgos.

Deslinde.

En el día de ayer he recibido el expediente de deslinde del monte número 226 del catálogo de los de utilidad pública de esta provincia, denominado «El Pinar» y perteneciente al pueblo de Huerta de Rey.

Cumpliendo lo dispuesto en la regla 34 de la Real orden de 1.º de Julio de 1905, he dispuesto que se dé vista del expediente á los interesados en la oficina de este distrito (San Lorenzo, 44, 3.º) por espacio de quince días, contados desde la fecha del Boletín en que se publique este anuncio, y admitir durante los quince siguientes las reclamaciones que se presenten sobre la práctica del apeo.

Burgos 9 de Febrero 1909.—El Ingeniero Jefe, José Diaz Oyuelos.

Anuncios Particulares

A voluntad propia de sus dueños, el día 28 del actual, á la una de la tarde, tendrá lugar en la sala consistorial de esta villa la venta en pública subasta de un molino harinero, denominado de Abajo, que radica en esta villa, con todas sus adherencias de presa, cauce y demás que contiene, ante una comisión de socios, presidida por el que lo es de la sociedad, y bajo el pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en el acto del remate; el salto contiene 18 pies de caída y puede elevarse como tres pies más.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de la persona que desee tomar parte en la subasta y desee concurrir el día y hora señalados.

Barbadillo del Pez 6 de Febrero de 1909.—Manuel Peraita.

En el jardín de Agustín Barbadillo, calle del Hospital Militar (plaza de Vega), se venden árboles frutales, acacias de bola y de flor. 2

Imprenta de la Diputación Provincial.